

EQUIVIA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2012 y 2011

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
EQUIVIA S.A.

La Libertad, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **EQUIVIA S.A.**, los cuales incluyen los estados sobre la posición financiera por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886

E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com

PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Rios, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814

PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EQUIVIA S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

PKF
15 de marzo del 2013
Guayaquil, Ecuador

E. Naranjo
Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

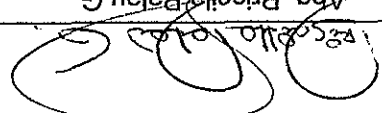
(Expresados en USDólares)

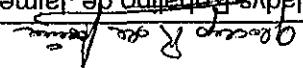
ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA

EQUIVIA S.A.

Al 31 de diciembre del			
2012	2011		
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Banco local (Nota C)			
Gastos pagados por anticipado			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
39.214,80	39.231,05		
16,25	12.014,26		
11.998,01	4.584.420,01		
		4.623.651,06	4.596.434,27
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar			
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
756,80	756,80		
1.733,57	1.733,57		
		3.875.451,46	4.451.358,64
		3.876.208,26	4.453.092,21
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota E)			
TOTAL PASIVO			
PATRIMONIO (Nota F)			
Capital social			
Aumento de capital en trámite			
Reservas			
Resultados acumulados			
TOTAL PATRIMONIO			
20.000,00	20.000,00		
160.000,00	160.000,00		
1.365.986,40	1.365.986,40		
(798.543,60)	(1.402.644,34)		
747.442,80	143.342,06		
		4.623.651,06	4.596.434,27
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO


Abg. Priscilla Palau G.
Gerente General


Gladys Robalino de Jaime
Contadora General

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

EQUIVIA S.A.

(Expresados en USDólares)

Años terminados al 31 de diciembre del		
2012	2011	
609,827,22	609,827,22	
5,726,48	10,616,64	
0,94	10,617,58	
604,100,74	(10,617,58)	

Gladys Robalino de Jaime
Contadora General

Abg. Priscilla Palau G.
Gerente General

INGRESOS
Ingresos Excentos (Nota G)
TOTAL INGRESOS
GASTOS
Gastos administrativos
Otros Ingresos: Intereses Ganados
Otros Egresos: Gastos no deducibles
TOTAL GASTOS
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO

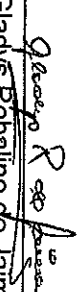
EQUIVIA S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresados en USDólares)

	Capital	Aumento de	Reservas			Resultados
	social	Capital	Capital	Facultativa	Legal	Acumulados
Saldo al 1 de enero del 2011	20.000,00	160.000,00	34,94	1.229.356,31	136.595,15	(2.405.375,75)
Aumento de capital						
Apropiacion de reservas						
Utilidad del ejercicio						1.002.731,41
Saldo al 31 de diciembre del 2011	20.000,00	160.000,00	34,94	1.229.356,31	136.595,15	(1.402.644,34)
Ajuste por implementación NIIF						
Saldo al 31 de diciembre del 2011 según NIIF	20.000,00	160.000,00	34,94	1.229.356,31	136.595,15	(1.402.644,34)
Utilidad del Ejercicio						604.100,74
Saldo al 31 de diciembre del 2012	20.000,00	160.000,00	34,94	1.229.356,31	136.595,15	(798.543,60)



Abg. Priscila Patan G.
Gerente General



Gladys Robellino de Jaime
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en USDólares)

Al 31 de diciembre del
2012
2011

604.100,74 (10.617,58)

604.100,74 (10.617,58)

(976,77) (15.139,22)

603.123,97 (25.756,80)

250.000,00

(575.907,18) (213.500,00)
(575.907,18) 36.500,00

27.216,79 10.743,20

11.998,01 1.254,81

39.214,80 11.998,01

(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO

Partidas que no requieren utilización del efectivo:

Ajuste al Valor patrimonial proporcional

Variación en activos y pasivos corrientes

Cuentas por Pagar

Efectivo neto usado de las actividades de operación

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Prestamos recibidos de accionistas

Pagos efectuados a accionistas

Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento

AUMENTO DEL EFECTIVO

Saldo del efectivo al inicio del año

SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO

Gerente General

Abg. Priscila Palau G.

Contadora General

Gladys Robalino de Jaime

EQUIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresadas en USDólares)

A. EQUIVIA S.A.

La Compañía se constituyó el 7 de septiembre de 1996 en el cantón Salinas con el nombre de Constructora Equivia S.A. Inicialmente sus actividades principales son la producción y comercialización de hormigón premezclado en general. El 25 de junio del 2008 cambió su denominación a Equivia S.A., su domicilio al cantón La Libertad y reformó sus estatutos. Su actual objeto social es la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades. Es propietaria del 10% de las participaciones de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2011, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2010. A continuación las políticas de contabilidad más representativas:

Inversiones a largo plazo: Son registradas al costo de adquisición y se ajustaron al Valor Patrimonial Proporcional antes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

Corresponde a la cuenta bancaria siguiente:

Al 31 de diciembre del		Produbanco
2012	2011	
39,214.80	11,998.01	

D. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:

Corresponde a 3,218 participaciones en International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. con un valor nominal de US\$3,218,000.00, que representan el 10% del capital social. Estas participaciones fueron transferidas por el accionista Ricardo Palau el 30 de mayo del 2008.

La Compañía no tiene influencia significativa y no es asociada a Interagua C. Ltda.

E. PASIVO A LARGO PLAZO:

Corresponde a valor por pagar al accionista principal de la Compañía. No tiene fecha de vencimiento definida y no causa intereses.

F. PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 20,000 acciones – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una. El 25 de junio del 2008 se inscribió en el Registro Mercantil el aumento de capital por US\$19,200.00.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 30 de abril del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

Reserva facultativa: El saldo se conforma de las transferencias de las utilidades líquidas luego del pago de impuestos y transferencia a la Reserva legal, esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Ajustes NIIFs: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición.

G. INGRESOS EXENTOS:

Corresponde a distribución de las utilidades de la compañía Interagua C. Ltda., acreditadas en efectivo, el 22 de junio del 2012 en la cuenta corriente del Banco Prohubanco S.A.

H. IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión se calcula aplicando la tasa del 23% (24% para el 2011) sobre la utilidad tributable anual. Durante el 2012 no hubo base imponible. A continuación el cálculo:

Al 31 de diciembre del			
2012	2011	Utilidad contable	Menos:
604,100.74	(10,617.58)	Ingresos exentos	
(5,726.48)	(10,617.58)		

1. **CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.

I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Se aumenta de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

J. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.